

Programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra)

23-04-2012

Normativas

Objeto:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 9 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, que aprueba el programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra).

Concepto:

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la siguiente dirección: <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/> [1].

Base legal:

Resolución de 10 de abril de 2012, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 9 de abril de 2012, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Morucha y Morucha (variedad negra).

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-10-04-31163.pdf> [2]

Enlaces:

[1] <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RES2012-10-04-31163.pdf>